

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 56 al 62 de su Reglamento, así como al numeral VI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Presencial MCU-C.A.A.C.S.-N05/2023 relativa a:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REFACCIONES PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE A GASOLINA Y DIÉSEL ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REFACCIONES PARA LA MAQUINARIA PESADA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

De conformidad con el Artículo 57 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes y el área requirente de los bienes y servicios e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I.- Aspectos Generales.

1. El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VI tercer párrafo de las bases de la licitación.
2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se efectúa el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que comparecieron las empresas siguientes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
C. Cipriano Enrique Rubio Rivas	C. Gonzalo Adiel Pérez Bustillos
C. Cornelius Enns Harms	C. Cornelius Enns Harms

Página 1 de 9

2023, CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA
2023, CIEN AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

C. Ubaldo Rodríguez Salas	C. Ubaldo Rodríguez Salas
C. Mario Eduardo Velarde Olivas	C. Mario Eduardo Velarde Olivas
C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez	C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez
C. Guillermo Hiebert Froese	C. Guillermo Hiebert Froese
C. Ángel Tomas Álvarez Olivas	C. Ángel Tomas Álvarez Olivas
C. Sergio Quezada Ramos	C. Raúl Javier Granillo Barragán

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a recibir los sobres cerrados que presentan los licitantes y que contienen las propuestas técnicas y económicas.

4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a aperturar el sobre que contiene la propuesta técnica, realizando una revisión cuantitativa de la misma y verificando que ésta cumpla con los requisitos solicitados.

REVISIÓN A LAS PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
C. Cipriano Enrique Rubio Rivas	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
C. Cornelius Enns Harms	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso A) y XI



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

	de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
C. Ubaldo Rodríguez Salas	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
C. Mario Eduardo Velarde Olivas	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
C. Guillermo Hiebert Froese	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
C. Ángel Tomas Álvarez Olivas	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

	Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
C. Sergio Quezada Ramos	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.

Una vez realizada la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da por concluida esta primera etapa.

5. Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturando los sobres que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión a detalle en la primera etapa.

REVISIÓN A LAS PROPUESTA TÉCNICA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley en la materia, se acuerda por parte de los presentes en este acto, que las propuestas económicas presentadas de especialidades, serán firmadas por dos licitantes y dos servidores públicos presentes en este acto, esto para constancia y en el acuerdo unánime de que los precios ofertados por los licitantes de cada una de las partidas en las que participan, ya que los importes se darán por transcritos en la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua ya que se detallarán en el dictamen que emita el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio y el área requirente de los bienes y servicios como resultado de la revisión cuantitativa y cualitativa de las propuestas.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA
C. Cipriano Enrique Rubio Rivas	Partida 12 diésel Partida 4 maquinaria	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
C. Cornelius Enns Harms	Partida 5 gasolina	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
C. Ubaldo Rodríguez Salas	Partidas 1, 3, 4 y 5 diésel	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
C. Mario Eduardo Velarde Olivas	Partida 3 gasolina	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

	Partida 2 diésel	con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
C Jaime Rodolfo Quezada Ramírez	Partidas 3, 7 y 8 diésel	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
C. Guillermo Hiebert Froese	Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
C. Ángel Tomas Alvarez Olivas	Partida 8 gasolina Partidas 3 y 4 diésel	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, únicamente el dispositivo USB lo presento en sobre técnico sin embargo de conformidad con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

C. Sergio Quezada Ramos	Partida 6 gasolina	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
-------------------------	--------------------	---

Una vez realizada la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnico-económicas aperturadas, mismas que han sido firmadas por los participantes en el procedimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da por concluida esta segunda etapa.

4. fecha y hora de fallo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer el día **03 de abril de 2023 a las 14:00 horas** en la Sala de Junta de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

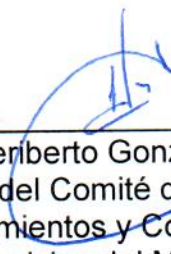
5. Cierre y firma del acta.

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 13:22 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

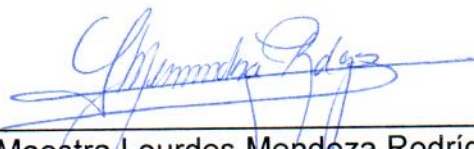


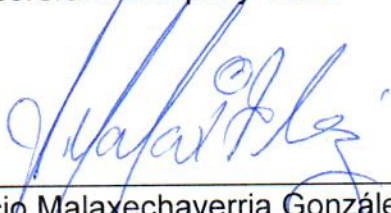
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

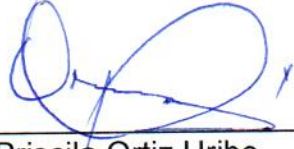
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio



C. Aarón Calzadillas Márquez
En representación de la
Tesorera Municipal y Vocal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxechaverria González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


L. C. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa de Recursos Materiales


C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento


Lic. Gabriela Legarda Gómez
En representación de la
Síndica Municipal
Observadora



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Por los licitantes en el procedimiento.

C. Cipriano Enrique Rubio Rivas
Representante Legal

C. Cornelius Enns Harms
Representante Legal

C. Ubaldo Rodríguez Salas
Representante Legal

C. Mario Eduardo Velarde Olivas
Representante Legal

C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez
Representante Legal

C. Guillermo Hiebert Froese
Representante Legal

C. Ángel Tomás Álvarez Olivas
Representante Legal

C. Sergio Quezada Ramos
Representante Legal

-----FIN DEL ACTA-----